

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22135 Orden TMA/1173/2023, de 26 de octubre, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

El Consell de la Generalitat Valenciana, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2023, acordó el cese de don Julián López Milla como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Dicho cese ha sido comunicado a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, dispongo:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al Acuerdo de 29 de septiembre de 2023, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se dispone el cese de don Julián López Milla como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Madrid, 26 de octubre de 2023.—La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez.